Bogotá,01 de marzo de 2022

Recibido 01/03/2022
0560 - Ingrid P.

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

DAVID JULIAN LAMPREA VARGAS
CC 1.073.522.862 DE FUNZA CUNDINAMARCA

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 356 de 2022, comprendido entre el 15 DE FEBRERO DEL 2022 al 28 DE FEBRERO DEL 2022, período en el cual presté mis servicios en el Municipio de FUNZA del departamento de Cundinamarca.

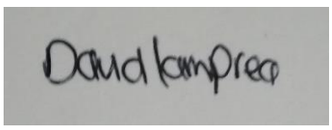
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 011196870 del banco Bogotá

SON: NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREITA Y TRES PESOS (914.133) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto en el Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



DAVID JULIAN LAMPREA VARGAS
CC 1.073.522.862 DE FUNZA CUNDINAMARCA
No responsable de IVA
Dirección: CALLE 7 N 10-60
Municipio: FUNZA CUNDINAMARCA
Teléfono: 3204797919
Email: davidlampreav@gmail.com

ACTA DE INICIO – SECOP	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 356 DE 2022	
N° de contrato:	356 de 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	DAVID JULIAN LAMPREA VARGAS
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MC ($11,998,000) M/CTE.
Plazo:	SIETE (07) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	FUNZA
Deporte o disciplina:	PORRISMO

El 15 de Febrero del 2022, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron DAVID JULIAN LAMPREA VARGAS identificado civilmente con cedula de ciudadanía No 1073522862 y PEDRO YESID GUZMAN LINARES en calidad de Profesional Universitario del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato No 356 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2022000557	fecha de expedición: 31/ 01/ 2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 10/ 02/ 2022
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 15 de febrero de 2022.

PEDRO YESID GUZMAN LINARES Supervisor	DAVID JULIAN LAMPREA VARGAS Contratista

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DAVID LAMPREA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.073.522.862 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 011196870, abierta/o desde el 12/1/2017.

Se expide en Bogotá el día 25 del mes de Febrero del año 2022



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO